

BEST HAR THE STATE OF THE PERSON OF THE PROPERTY OF STATES OF STATES OF STATES OF STATES

SPANA Y FRANCIA EN MARRUECOS

La cabila de Anyera pide la paz

TANGER.—Según noticias de proceencia inglesa, más de la mitad de la abila de los anyeras está en negociaiones de paz con los españoles, cuyo evero bloqueo de la frontera de la zona Fånger les ha impedido venir a venfor sus productos al mercado.

La proclamación del Jalifa

TETUAN. - Se ha fijado la celebraión de las fiestas para la proclamación del nuevo Jalifa, Muley Hassan, en los ias 8, 9 y 10 del corriente mes.

Rebeldes cañoneados

TETUAN.—En la oficina de Internción de Regaia se tuvieron noticias que se celebrara una reunión de reoldes en el poblado de Beni Mengut, erteneciente a Beni Messuar.

La artillería de Regaía cañoneó el polado, viéndose huir a los concurrentes ara refugiarse en las cuevas practicaas en las laderas del monte.

La posición de Alalex descubrió un mpo de rebeldes que trataba de conntrarse en el poblado de Helin, y nando estuvo al alcance de las piezas, cañoneó, con resultados positivos. Comunican de Anyera las oficinas de ormación que se están realizando disos actos de sumisión. Los sometien Alcázar Seguer han entregado mamentos y municiones, así como los Sedla.

Bajas por desaparecidos

Han sido dados de baja en el Ejército desaparecidos en acción de guerra tenientes de Regulares de Ceuta Ricardo Quiroga Pérez y D. Manuel). José Calvo Fernández de la Re-

EN LA ZONA FRANCESA Sumisiones

RABAT.—En el sector del 19 Cuerpo efectuado acto de sumisión la fracin de los Ulad Alí Bu Aissa, entreganen rehenes a los jefes más significas. La Aviación sigue bombardeando divamente las concentraciones y zocos

Una escuadrilla del servicio de Mamecos y la escuadrilla xerifiana han mbardeado el poblado de Tazarine, el sector de Bibán.

RABAT.—En el sector del centro, los artidarios franceses han tendido difentes emboscadas en el poblado de Adth-Briane, logrando poner en fuga a rebeldes, que tenían el propósito de quear dicho poblado.

Ayer, el enemigo tuvo una recrudeslcia en su actividad, tiroteando un

esto en el sector de Taunat. La Artillería y la Aviación contestacon gran energía.

En el sector Oeste se han registrado gunas sumisiones.

En el sector del 19 Cuerpo de Ejércise han efectuado varios reconocidentos de patrullas, sin incidente al-

Emisarios de Abd-el-Krim

PARIS.—Un despacho de Londres uncia que han llegado a Fez dos emiatios de Abd-el-Krim, los cuales han dido audiencia particular al Alto Co-Sano francés, Sr. Steeg.

Del Consejo Supremo

Causa por deserción

Aver se vió ante la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina la instruída y fallada en Melilla en ejo ordinario contra un soldado acude deserción y abandono del ser-

Pesidió la Sala el teniente general

el rollo consta que el procesado, en adrugada del 4 de diciembre de 1923, do de servicio de vigilancia en el

servicio y se marchó, dejando el fusil y las municiones. A los ocho días se presentó de nuevo y manifestó a sus superiores que había estado escondido en el depósito de Intendencia, de donde salía por la noche para buscar las sobras del

Todos los testigos declaran que el procesado es un abúlico, que da la impresión

El reconocimiento médico a que fué semetido dió por resultado que fisiológicamente se trata de un normal, y en vista de este dictamen médico, el fiscal, en sus conclusiones definitivas pidió para el soldado la pena de seis años y un día de prisión mayor por el delito de abandono del servicio, y por el de deserción, cuatro años de recargo en el servicio en

El Consejo ordinario falló de acuerdo con la petición fiscal; pero teniendo presente el espíritu del sumario y haciendo uso de lo previsto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código penal ordinario, el Tribunal pedía al Gibierno que rebajara la pena por medio de un indulto a dos años de prisión correccional.

El auditor de la Comandancia general de Melilla no se mostró conforme con la sentencia, y rechazó la petición de indulto; pero el comandante general disintió, por encontrar acertada la sentencia en su totalidad.

La causa vino al Supremo de Guerra y Marina, y en la vista de ayer el fiscal pidió la confirmación de la sentencia y la petición de indulto.

El abigado defensor pidió la absolu-

AVIACION MILITAR

Una visita del Rey al aeródromo

Su Majestad el Rey estuvo ayer tarde en el aeródromo de Cuatro Vientos, donde vió detenidamente el aparato gigantesco llegado hace días de Suecia.

El piloto, Sr. Ansaldo, explicó con todo detalle al Soberano el funcionamiento del aparato, a cuya cabina de pasajeus subió Su Majestad. Examinó también el tren de dirección y los tres potentes motores de que está dotado el

Varios jefes ocuparon el departamento destinado al pasaje, y el aeroplano, después de evolucionar sobre el aeródromo, voló unos minutos sobre Madrid.

En un segundo vuelo, verdaderamente magnífico, ocuparen la cabina de pasajeros el Infante D. Fernando y disz invitados más.

Antes de que el avión aterrizara abandonó el Monarca, muy complacido de su visita, el aeródromo de Cuatros Vientos. Procedente del aeródromo de Armilla (Granada) llegó ayer, a las doce y media, al de Cuatro Vientos una escuadri-

unidades, que regresan de Marruecos. Venía al mando del Infante D. Alfonso de Orleáns, a quien acompañaba el teniente coronel Kindelán.

Ila de aparatos Focker, compuesta de 14

UN POGO MENOS VECETARIANOS

El conflicto de la carne

Estaba anunciado para ayer el arribo de la primera partida de carne congelada. No se cumplió el anuncio. La carne no llegó a Madrid.

Suponemos que mañana se entregará para la venta al público, al que se le facilitará en las condiciones que se suministró en la anterior expedición.

Según las referencias municipales, ayer había en Madrid el siguiente número de reses para el consumo del vecindario:

1.800 reses mayores, 850 corderos y 460 cerdos.

En vista de lo decidido en las conferencias celebradas por las autoridades y los representantes de las clases mercantiles, los tablajeros adquirieron aver ganado vacuno, sacrificando 204 reses.

Con esta cantidad de reses hay para satisfacer, aproximadamente, dos terceras partes del consumo.

Además, se sacrificaron 695 reses lanares, 443 cerdos y 59 terneras.

El precio de la carne en canal fué alamento de Kandussi, abandonó el go menor que en los días precedentes.

REALES DECRETOS

Dos indultos

Vista la instancia promovida por doña María Antonia Aguirre y Olózaga en 3 de julio último, en súplica de que a su esposo, el ex coronel de Infantería don Francisco Jiménez Airoyo, condenado con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla, en el mes de julio de 1921, a la pena de seis años de prisión militar correccional por el delito de negligencia, y a la de doce años y un día de reclusión militar temporal por el de abandono de destino en campaña, se le ponga en libertad, con el haber de retiro que por sus años de servicios le hubiera correspondido el día que fué condenado; teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en este caso concurren, de acuerdo con el Directorio militar y con lo informado pier el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Vengo en conceder al referido ex coronel el indulto total de la pena que se halla extinguiendo, quedando subsistentes las accesorias que determina la parte dispositiva de la sentencia.

Dado en Palacio, a cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco.

Vista la instancia promovida por diña Concepción García, en 3 de julio último, en súplica de que a su esposo, el ex alférez de Infantería D. Gustavo Domínguez Escudero, condenado en motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla, en el mes de julio de 1921, a la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, se le concedan los beneficios de amnistía del Real decreto de 4 de julio de 1924, y se le reintegre al Ejército con su empleo de alférez; teniendo en cuenta las especiales circunstanciais que en este caso concuaren, de acuerdo coir el Directorio militar, y con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Vengo en conceder al referido ex alférez el indulio total del resto de la pema que se halla extinguiendo, quedan do subsistentes las accesorias que determina la parte dispositiva de la sentencia.

La reforma de los Códigos en Italia

En la «Revista de los Tribunales y de Legislación Universal» aparece un artículo firmado por D. César Sancho, recogiendo notas de la «Rivista Internazionale de Filosofia del Diritto», y que trasladamos a estas columnas:

«La idea de reformar los Códigos vigentes en Italia, ha surgido de la necesidad de la unificación legislativa en los nuevos territorios incorporados a su soberanía después de la guerra mundial, y a la imposibilidad de aplicar a diches territorios los Códigos que aun en el resto de Italia no respenden a la moderna

conciencia jurídica. El ex ministro Oviglio se dió cuenta de esta necesidad, y apenas nombrado miembro del Gobierno, propuso al Comité técnico para la unificación del Derecho, la necesidad de colocarse Italia en el lugar que la corresponde mediante la renovación de sus Códigos, que ya estaban alejados del punto donde había llegado el Derecho en su inextinguible evo-

Los límites de la reforma se han señalado en la Ley de Autorizaciones aprobada por el Parlamento. Aquélla se extiende a la modificación en determinados puntos del Código civil, y a la redacción de nuevos Códigos de Comercio, de procedimiento civil y para la Marina mercante.

En la parte del Código civil, la Comisión encargada de su reforma trabaja activamente, y algunos de sus acuerdos m'odifican profundamente las instituciones del Código; así, respecto a la adopción, se la ha privado de su carácter burgués, y se ha tenido en cuenta las realidades de la vida, satisfaciendo suficientemente las exigencias de la práctica, especialmente en el campo, con la adopción de expósitos (prohijamiento); en cuanto a la tutela, se ha ampliado la intervención del Juez hasta el punto de convertirle en un magistrador familiar; en la parte referente a los hijos naturales, se reconoce la necesidad de dictar I normas que favorezcan el reconocimien-

to voluntario, y regular de un modo más adecuado la declaración de nacimiento de los hijos ilegítimos, que hagan menos grave, y socialmente menos odiosa, la suerte de los hijos adulterinos e incestuosos. En cuanto a la patria potestad, ei proyecto se inspira en la necesidad de fortalecer esta institución, que tanta importancia tiene para la conservación de la familia.

La reforma de nuestro Código escriben-, se presenta, por tanto; digna de nuestras elevadas tradiciones y de los nombres de los ilustres jurisconsultos que participan en esta labor, y a quienes está confidda una gran gran parte de nuestro porvenir nacional.

La Comisión encargada de la redacción del nuevo Código de Comercio, lleva muy adelantados sus trabajos, originado, principalmente, por la reducción de su extensión, por haber pasado el libro II del Código a formar parte del Código marítimo, y el título referente a las normas procesales al Código de Procedimiento.

Respecto a la parte general de las obligaciones, sin haber llegado, como era la aspiración de algunos autores, a redactar un Código único de las obligaciones (idénticamente al Código suizo de 1911), común a las relaciones civiles y mercantiles, se ha llegado a coordinar toda esta materia, teniendo en cuenta las múltiples relaciones existentes entre los dos Códigos.

También se encuentran avanzados los trabajos para la redacción del Código de Procedimiento civil y para la Marina mercante. La Comisión del Código de Procedimiento, ha discuido y resuelto ya, después de animadas discusiones, la difícil cuestión de la oralidad y la rapidez del procedimiento; las exigencias de la práctica y la tradición jurídica italiana, han dado el triunfo al procedimiento

La Comisión correspondiente al Código para la Marina mercante, ha estudiado la reforma que debe hacerse al libro II del vigente Código de Comercio (referente al comercio marítimo y la navegación), para llegar a constituir un verdadero Código marítimo, habiéndose inspirado la Comisión en las leyes aceptadas en la mayoría de los Estados ma-

Tales son las notas más esenciales de la importantísima reforma jurídica que se está efectuando en Italia, con el tin de que los Códigos puedan regular debidamente las múltiples y cada vez más complicadas relaciones jurídicas que la vida moderna implica.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL CERENTE DE « E S E R C I T O

LA MARINA CRIECA

El Estado Mayor General de la Marima, aconsejado por la nueva Misión naval inglesa, acaba de elaborar un decreto-ley instituyendo un nuevo sistema para el reclutamiento del personal de la Armada, basado en el voluntariado y en el servicio obligatorio hasta ahora vi-

La base del sistema voluntario es el siguiente: podrán ser contratados para un período de cinco eños marineros diplomados, que percibirán un sucido de 800 dracmas papel mensuales, con derecho a alimentación. También percibirán una prima global de 4.000 dracmas los reclutas que se enganchen por un año después de haber cumplido su servicio obligatorio. Se tratará de reducir éste a un período de diez y ocho meses cuando se hayan engantichado un número suficiente de voluntarios, esperando el Estado Mayor que al entrar en vighr este decreto-ley podrá licenciarse el reemplazo de 1923, aun embarcado, limitándose las necesidades del servicio al minimum estrictamente indispensable.

Por fin, el ministerio de Marina se ha! dirigido a las tripulaciones, por medio de sus domandantes, diciendo que los marineros en servicio actualmente podrán contraer el enganche por cinco años, y por esta vez, además del sueldo mensual previsto, percibirán una prima de 1.500

Los que contraigan este compromisos podrán, si siguen en el servicio, Hegar a ascender hasta la categoría de terriente de navío, en escala especial, siempre que las vacantes lo permitan. Se extiende el beneficio de enganche por un año, con la prima de 4.000 dracmas, a los que en la actualidad sirven como voluntarios; pero, aparte de la prima, en cuestión de sueldos se hallarán asimilados a los reclutas corrientes. Serán admitidos: hasta 1.000 alistados voluntarios por

ciuso años, y cuando se licencie el reemco de 1923 podrán alistarse probable. mente otros tantos.

Automovilismo militar

Terminada la primera serie de automóvilos para enlace, construídos por el Centro El ctrotécnico y de Comunicaciones, destinados a los servicios de oficiales de los distintos regimientos de Infantería, y cen el fin de completar su instrucción y hacerse cargo del citado ma-terial, se incorporarán con toda urgencia el referido Centro, en Madrid, dos individuos por cada uno de los regimientos de Infantería, del 1 al 21 inclusive, elegidos entre l's capos y soldados que tengen ocnocimientos de automovilismo y que sean conductores.

DIRECTORIO

La salida del presidente para Africa

En el rápido de Algeciras marchó ayer tarde para Africa el marqués de Estella, acompañado de los ayudantes señores La Cuerda, barón de Segur y Rapallo.

Acudieron a despedirle a la estación el Infante D. Fernando, todos los vocales del Directorio, los subsecretarios y altos funcionarios, los generales Arráiz de Condorena, Villalba, López Pozas, Gil de Borja, Núñez de Prado, González y González, Bermúdez de Castro, Burguete, duque de Tetuán, coroneles Millán Astray y Dolla y numerosos amigos.

El conflicto de Micres

Los señores conde de Micres y Llaneza celebraron ayer tarde una nueva entravista acerca del conflicto de Mieres. El conde dijo al Sr. Llaneza que había conferenciado con los consejeros de la fábrica de Mieres y se había convencido de la situación difícil en que se encuentran; pero que apesar de ello, creía que dentro de seis o siete días quel ría solucionado el confact, pues podrá reanudarse el trabajo.

El Sr. Llaneza salió ayer tarde, a las

seis, para Asturias.

del corriente.

El regreso del presidente El presidente se propone estar en Ma-

La liquitionión del último Prosupuesto La subsceretaria del ministerio de Hacienda ha publicació el recumon de la recaudación líquida, obtenida durante of período compreudido en los resses de julio de 1924 a jurio de 1925, o sea duran-

te el año económico 1924-25. Del examen de los datos que se mencilman aparece, on primer lugar, que las cifras recaudadas alcanara por todos conceptos 3.683.907.217,54 de posotas, frente a 3.528.285.427,72 cn igual período del ejercicio anterior, o sea un alza de 155.621.789,82 pesetas.

Por lo que toca a les pago del año, alcanzan la cifra de 3.305.17 nillores de pesetas, frente a 3.142.51 que figuraban en el presupuesto, o sea un aumento de

162 millones. En el ejercicio anterior, los gastos habían sido 3.853,94.

Comparados los totales de ingresos y gastos, dedúcese, por lo que re pecta al ejercicio 1924-25, un super it a f vor de la recaudación 1, 37 11 es de c etas. Mas come le las ilir a prandaas hay que descontar 302,7 millores, producto de negociazión de la Douda del Testoro, y cerca de 19 millones de otros ingresos extraordinarios, el exceso virtual de la recuadación cobre los pages drid, de regreco de Africa, hacia el 25 | puede decirse que es, en realidad, un dé-

ficit de cerca de 443 millones de pesetas.

NOMBRAMIENTO DE UN COMITE

Protección al tesoro artístico

El Directorio ha dispuesto la formación de una Comisión especial encargada de redactar un proyecto de ley relativo a la conservación de la riqueza histórica y artística nacional. Para formar esta Comisión, que estará presidida por el conde de las Infantas, director de Bellas Artes, han sido designados, y de la que será secretario el señor Pérez Gómez Niera, don Elías Tormo y Monzó, don Félix Boix y D. José Francés, de la Academia de Bellas Artes; el conde de Cedillo, don José Ramón Mélida y Alinari y el duque de Alba, de la de la Historia; el marqués de la Vega Inclán, comisario regio de turismo; don Francisco Rodriguez Marín, jefe superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; don Manuel Gómez Moreno, vocal de la Junta superior de Excavaciones y Antigüedades, y don Luis Landecho y Uries, presidente de la Junta facultativa de Construcciones civiles.

La Comisión tiene un plazo de cinco meses para emitir dictamen, no sólo sobre los términos legales del problema, sino sobre medios económicos para resolverlo.

Comment of the control of the contro Se colocan en el acto, a diez

pesetas ESPAIS con tacones, colocados: par,

\$,00 pesetas. NUEVA DE LA TRINIDAD, 7

Circulates de Guerra

(Frents al Cine Ideal)

Comisiones

El capitán del regimiento de Alcántara D. Manuel Ponce de Léon, formará parte de la comisión que presidida por el coronel D. Angel Dolla Lahoz, ha de visitar Tripolitania y Cirenaica, invitada por el Gobierno italiano.

Vestuario

Se resuelve que por todos los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos del Ejército, se dé el más exacto cumplimiento a cuanto disponen los artículos 70 y 71 del capítulo XIII, título tercero del reglamento para el servicio interior de los Cuerpos.

Vacantes de capitán

Se deroga la Real orden circular de 8 de julio último y según preceptúa el Real decreto de 4 del misme mes, todas

las vacantes de capitán en las Armas y Cuerpos que cita, menos las de mando de armas que ocurran mientras haya falta de personal en el empleo y exceso en el superior, pueden ser ocupadas por comandantes voluntarios, y de no haberlos, se cubrirán por capitanes, conforme a las reglas normales de destinos.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

FLERIDA

CRUZ, 14.=-MADRID Flores y plantas artificiales AZAHAR PARA NOVIAS CORONAS

Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo rojo al general Naulin, del Ejército francés.

Idem igual condecoración al general Indultando del resto de la pena que se-

halla extinguiendo al ex coronel de Infantería D. Francisco Jiménez Arroyo. Idem lo mismo al ex alférez D. Gusta-

vo Domínguez Escudero. Proponiendo la concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito militar con distintivo rojo a catorce jefes y oficiales del Ejército francés y la cruz de

segunda clase de la misma orden con distintivo blanco a un teniente coronel del mismo Ejército. Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a

un general de brigada, once jefes y diez y siete oficiales, como comprendidos en el Real decreto de 27 de abril último. FOMENTO. — Nombrando ingeniero

jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Ramón Manzamares y Es-Idem íd. íd. de segunda clase del ídem

ídem a D. Eugenio González Real. GOBERNACION.—Aprobando las bases para la aplicación del Estatuto Mu-

nicipal en la provincia de Navarra. Idem la instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

EXTRANJERO

El mayor buque del mundo

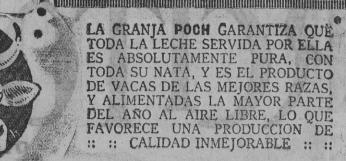
LA HAYA.—La nueva esclusa que se construye actualmente en Holanda tendrá 400 metros de largo, cincuenta de ancho y quince de profundidad. Dicha esclusa será la mayor del mundo y po-



Para Centros oficiales

Preciados, 7 MADRID





Orellana, 4 SHOODERS MADRID CHESTOSON

drá recibir navíos de 47.000 toneladas. Dará acceso al gran canal de Ymalden y de Amsterdam.

SOTEMOES BEINE

La destitución del Sha

TEHERAN.—Se dice que el Gobierno británico ha reconocido al nuevo Soberano de Persia, el Rey Pehlevi, nombre que ha adoptado el ministro Riza-Khan, autor del movimiento antidinástico.

La revolución en China

LONDRES. — Telegrafía de Hong Kong al «The Times» que las tropas de Canton se han hecho dueñas del puerto internacional de Soutcheou, que domina toda la provincia de Kiang Si.

Los partidarios del general Chang Tsing Ming se baten en retirada hacia las provincias de Kokieu u Kangsou.

La restauración de una Monarquia

VIENA.—Corre el rumor de que Grecia está preparada para una restauración de la Monarquía. Se hace notar que los monárquicos se proponen llevar a Grecia el cuerpo del Rey Constantino durante este mes, y que el día que se celebre esa ceremonia será proclamado fiesta nacional. Se teme que el general Pangalos aproveche esta ocasión para restablecer la Monarquia en favor de un Príncipe de la familia real.

Gran Peleteria del Carmen

PRECIOS DE OCASION PIELES SUELTAS. . . 2 PTS. RENARDS LEGITIMOS 50) ECHARPES. 75 ABRICOS NUTRIA, LARGOS. 240

Una estadística de lectores

La estadística de lectura de la Biblioteca Nacional, correspondiente al año 1924, es la siguiente:

Número de lectores, 201.972; ídem de volúmenes servidos, 207.613; obras no servidas por no constar en dicho Centro, 5.209.

Los médicos artistas

La inauguración del salón, instalado en el edificio de la Biblioteca Nacional, se verificará el próximo sábado, 7 del corriente, a las tres y media de la tarde, siendo probable que el arto sea hi prado con la pre encia de S. M. el Rey.

La entrada para dicho acto será por invitación.

Nuevo académico

El próximo domingo, 8, leerá su discurso de ingres en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el ilustre ingeniero D. Félix Boix.

El tema del discurso será «La litografía y sus origenes en España», que por primera vez se ofrece con gran compe-

LA CENSURA MILITAR HA REVISA DO LAS PRUEBAS CORRESPONDIEN

Por los inválidos

ZARAGOZA.—En breve se realizará una cuestación pública en favor de los mutilados del batallón del Infante, a la que cooperarán varias señoritas y estu-

Correo de Larache

CADIZ.—El vapor correo de Larache, «Isleño», que debió llegar ayer a aquel puerto, regresó aver, trayendo el mismo personal de tropa y material que no pudo desembarcar a causa del temporal que puso en peligro el buque.

Llegada de buques

ALMERIA.—Procedentes de Málaga, llegaron tres gasolineras de la Aeronáutica militar.

En las primeras horas de la noche es esperado en este puerto el cañonero «Alvaro de Bazán».

Todos estos buques zarparán mañana para Cartagena.

El batallón de Almansa

TORTOSA.—Anoche llegaron de Tarragona los soldados del batallón de Almansa, que fueron objeto de afectuoso recibimiento por parte de las autoridades y numeroso público.

Felicitaciones a Sanjurjo

ZARAGOZA.—Con motivo del nombramiento del general Sanjurjo para el cargo de comisario superior, se le han enviado multitud de telegramas de felicitación.

EN SEXTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

El juego de

REF

Un Reglamento!, excelentis no se nor director general de Seguridad. Reglamento que defienda las interese del aficionado. ¡Un Reglamento, que co mo la ley Azcárate, sobre la usur ponga término a la explotación abus va de las Empresas! ¡Un Reglamente que evite abusos del intendente, «hab lidades» fraudulentas de pelotaris marrullerías y engaños de los corredo res! ¡Un Reglamento, que obligue a dar nos a conocer las condiciones en que se juegan los partidos!

Esto pide a las autoridades la alición Con la mayor urgencia debe estudian se y redactarse, después de oir a perso. nas competentes en la materia, un Reglamento, que salve la moral en los frontones.

«Los partidos se ganan y pierden en el café o en la taberna, con la chaque puesta. Se juegan en el frontón, mangas de camisa.»

«Dame la elección de pelota, y diré quién gana.»

«El maestro en los tongos, «pierde ganando.»

La pelota influye de modo decisivo e los partidos.

La pelota fué la causa que motivo l supresión de las apuestas, cuando en gobernador de Madrid el excelentisim

señor duque de Tamames. Explicaremos el caso en otro artico

Eramos pocos...

Ayer empezaron en el Moderno partidos «a mano».

Pala, remonte, mano, raqueta... E jambre de pelotaris y corredores. vienen para las fiestas de otoño. Vienen de temporada. Traer, no traen nad nuevo; ya veremos lo que se llevan.

J. GARCIA-

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierda (hay ascenso.)

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Antorizado por la Inspección General de Sanidad REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO :-: CIATICAS :-: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinti-cuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápida mente les SINTOMAS DOLORGOOS y las INFLAMACIONES ACUDAS

Turanse los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid,

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grafo comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREU-MATICO ALEMAN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFON.

Demostraciones prácticas. :-: Intormes gratuitos Clínica especial Romera. 51, Carrera San Jerónimo. Madrid, -- Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5 .- Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los centros farmaceuticos y farmacias CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8

Fuencarral, 59.--MADR.D.--Apartado Correos 364



En caja de plata, desde perseras los estas. En caja de oro, 18 küntes, id. id. 350,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de



Forma redonda pulsera, caja de 80,00 piata desde posetas Id. cuadrada pulsera, caja de oro, 25,00 Id redonds pulsers, id. id

GRAN

Gran variedad en despertadores, relotes de pared, relojas de polítilo y de pulsers ra señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases e al Ejercito, grandes facilidades para el raccione asimismo a los pertenecientes a los fustintes de Guarda civil y Caralingos



Con ado. Pl.

0

0

convertido en CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN ERNARDO, 116

gos. :-: Curismo - Sedan - Crastores

Celadores de edificios militares

Reforma de justicia

Según hemos puesto de manifiesto en artículos anteriores, no es nuestro propósito dentro del actual régimen de economías solicitar mejoras que tiendan a gravar en lo más mínimo os intereses del Estado; aunque de rectitud y justicia sería el que se mejorara la precaria situación económica en que se encuentran los celadores de edificios militares, pertenecientes al Cuerpo de Intendencia, con cuya mejora se podían suplir todas aquellas otras que pudieran hacérseles de carácter mora y hasta ejerto punto material, que aliviarian también un tanto a estas modestas clases del Ejercito.

a perso

en los

erden

o articu-

mara-REU-

rea-

ra de

mo.

ctor

AD

Nuestro exclusivo objeto es poner de reliève la tristísima situación de estos modestos funcionarios, y la forma en que podía hallar solución.

Los celadores de edificios minitares perciben un haber diario de tres pesetas, o de dos, según el número de edificios de Guerra que tengan bajo su custodia, más qua gratificación mensual de 15 pesetas, para casa. En esto se cifra todo el astipendio que «distrutan» en pago de sus servicios.

No tienen derecho a solicitar otros destinos mientras conservan esta categoría, ni a cambiar de residencia, como tampoco a pasar a supernumerario, ni a ninguna otra situación.

Viven, los que no cuentan con otros medios de vida, dentro de un ambiente reducidísimo; han de arrostrar una existencia llena de privaciones y apuros económicos, sin otro recurso al no poder pasar a otra situación más halagüeña, que el de rendirse ante la risible poquedad de los honorarios que perciben.

A pesar de considerarse compatible con cualquiera otro particular el cargo de ceador de edificios militares, por lo que sin duda no han podio ver mejerados sus exiguos haberes, en algunos casos no pueden dedicarse en otros menesteres, más que en los exclusivos de los edificios

No queremos hacer aseveraciones gratuitas e infundadas, por lo que tenemos a la vista la legislación en vigor, sobre los extremos que tratamos. El párrafo letra L del artículo 16 del Reglamento de conserjes y ordenanzas de Intendencia, y de celedores del mismo Cuerpo, aprobade por Real orden circular de 22 de septiembre de 1915, dice textualmente: «Sus obligaciones de vigilancia y custodia serán efectivas y reales en los locales que estuviesen desocupados».

Queda, pues, demostrado que el cargo les incapacita en ciertos casos para dedicarse en otras ocupaciones.

En artículos sucesivos nos ocuparemos detalladamente de la forma que podría solucionarse en parte la anómala situación de estas modestas clases.

LLOP

?Queréis beber buen vino?

España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

Los "Tenorios" en 1925

Siguiendo la costumbre tradicional en esta época del año, se llevó a cabo en diferentes teatros modrileños la postura en escena del inmortal drama de Zorrilla.

Este ano no tuvimos al rey de los trovadores, Ricardito Calvo, sigue sus andanzas por tierras americanas, y aquí nos tiene sin poder escuchar su maravilloso de decir versos.

Se puso el Tenorio en los coliseos del Centro, Fontalba, Eslava, Fuencarral y Pardinas.

En el Centro, Borrás hizo, según costumbre, el papel de Don Juan, acompahandole Josefina Santaularia, en el per-Sonaje de Doña Inés, y Galeno, en el de Ciutti. Fué un reparto bastante acep-

Carmen Ruiz de Moragas, en unión de Ricardo Puga, fueron los encargados en Fontalba de los papeies de Doña Inés de Ulloa y Don Juan Tenorio. A decir verdad, el público no se entusiasmó mucho.

La insigne Catalina Bárcena logró en Islava un éxito representando de modo admirable el papel de la inocente novicia. Secundándola de un modo admirable Manolo González, en el Tenorio, y Manuel Collado, en el Ciutti.

Pasamos a Fuencarral, y allí vimos a Mariscal y Emilio Portes en los los personajes priocipales, y al veterano Arturo Espada, en el papel de Ciutti, Fué lna interpretación bastante discreta,

Por último, vimos también el Don Juan que se hizo en Pardiñas, a cargo de Pilar Gómez, en Doña Inés, y de Gómez Ferrer, en el personaje del cé ebre burlador. Emilio Mesejo representó a las mil maravillas el papel de Ciutti.

Estos fueron los Tenorios en 1925.

En ningún reparto se destacó la figura del célebre Comendador. Todos recordábamos a Ruiz Tatay, actor que supo encarnar de modo admiráble el papel de Don Gonzalo. De cuantos actores hemos visto representar este año el papel del padre de Doña Inés, el más discreto, el mejor de todos, nos pareció Ricardo Vega, en el escenario de Eslava.

Morano no quiso este año hacer el Tenorio, e hizo bien; a sus años, y con esa voz de trueno, hubiera resultado excesivamente ridícula la escena del sofá.

Y nada más, señores, hasta el año próximo, que seguiremos rindiendo culto a la tradición.

Enrique MINCUET

ASTURIAS-SUIZA

Mantecas finas. Quesos Conservas

Calixto García

Proveedor de SS. MM. v AA. RR.

Teléfono núm. 18 M. MADRID

FABRICA DE MANTECAS FI-NAS EN CORNELLANA (AS-TURIAS)

AMENAZA DE HUELGA

Los funcionarios austriacos

VIENA.-En el ultimátum cirigido por los empleados del Estado austriaco al Gobierno, se fija el día de mañana para la declaración de huelga. Los empleados piden un aumento de sueldo equivalente a dos meses de paga, y, además, un adelanto de la cuarta parte de dicha suma, que deberán percibir antes de que finalice el año corriente.

El canciller doctor Ramek, ha comunicado al Comité de huelga que si cumplieran su amenaza, él y todo el Gabinete dimitirían instantáneamente.

En vista de esto se ha celebrado una conferencia entre el doctor Ramek y el Comité, en la cual el canciller manifestó que el Gobierno sólo podía conceder a. sus subordinados un adelanto sobre sus futuros sueldos, en todos los casos de verdadera necesidad.

«Los gastos para 1925—añadió el canciller-están fijados y son inmutables; rebasarlos acarrearia un descrédito del Gobierno y del país. El acceder a la petición de los empleados representaría un aumento de 20.500.000 libras esterlinas anuales, y sólo quedaría al Gobierno un millón de libras esterlinas para hacer frente a todos los demás gastos, incluso al pago de los intereses de la

Aún queda alguna esperanza de un arreglo, que, de no verificarse, lanzaría a la huelga a 90.000 empleados civiles.

"Através de mi Patria,

El ilustrado coronel de Caballería don José Alvarez de Sotomayor ha escrito un libro titulado «A trayés de mi Patria», que tiene hermosos temas de enseñanza para la juventud española, y que prueban la cultura adquirida aquí, y en el extranjero, por quien prestó tan buenos servicios en el Estado Mayor Central, últimamente, y prestará en la Academia de Caballería, de la cual es director desde hace poco tiempo.

Para comprender que es un libro no sólo útil en la enseñanza del orden civil, sino en las escuelas regimentales, y en la instrucción premilitar, basta sólo leer algunos enunciados del índice:

El estudio de ciudades, villas y aldeas, y del estado social primitivo; el origen, evolución y fomento de la arquitectura, escultura y pintura; el del idioma español y desarrollo literario y el de las órdenes militares y maestranza de Caballeria, son muy notables, y componen la parte que se refiere a la tradición.

En la segunda estudia la emigración, ferrocarriles, justicia y agricultura, y señala la responsabilidad de todos en la educación del pueblo.

En la tercera, la acción social popular, Marruecos, los Tratados, la enseñanza en España, la Industria, el Comercio, la Música, la vías de comunicación, la acción social de los deportes, y termina ocupándose de Gibraltar y de la separación de Portugal.

Con esta obra se preparan buenos ciudadanos, para que con respeto a la autoridad y amor a la Patria engrandezcan a España. Tiene una originalidad que la hace sugestiva, y es que en todo ese estudio didáctico hay episodios, incidentes, conversaciones, viajes, no apareciendo de ese modo que el libro es ni una novela, ni un tratado de Historia, de Geografía o de moral, sino un conjunto ameno, vertiendo conceptos y sembrando ideas. Un padre, un maestro, con ese libro en la mano, se encuentra auxiliado para preparar a sus hijos o a sus discí-

Es una acertada orientación pedagógica la que utiliza el erudito coronel Sotomayor. Con tal base no nos extrañaría que, aplicando las aptitudes que demuestra en la Academia que hoy tiene a su cargo, saldrán generaciones de oficiales de Caballería que, aparte de su cultura técnica especial del Arma, posean otra de carácter general, y aquélla y ésta aprendidas sin ese esfuerzo de memoria, ni esa aridez que repele la juventud.

La Montaña

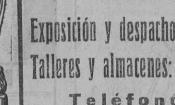
Punto de cita del

público selecto

Meriendas. - Café-Exprés. - Cock

Tails americanos Roostleef a la inglesa

*************** FUNDADA EN 1830



EXPOSICIÓN Y DESPACHO: Calle de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 10, y Pasco de las Delicias, 32

Teléfono M. 986 MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospiclos, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



Concurso gratuito organizado por la Sociedad NESTLE

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras, y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas tres cifras sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas dos últimas cifras correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya última cifra sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Cran Via Layetana, 41, Barcelona.»

La obra está admirablemente impresa con interesantes grabados y encuadernada en cuarto mayor, componiendo un total de 360 páginas; su precio es de ocho pesetas.

Damos estos datos editoriales porque sabemos que ha tenido una aceptación, superior a la esperada, en nuestros país, donde tampoco se lee, y que cuantos la han ojeado, y aun hojeado, recomiendan su adquisición a los amigos, dedicando elogios bien merecidos a un hombre tan modesto y tan inteligente como lo es el autor «A través de mi Patria».

R. R. B. de L.

HIPNOTISMO



ciapersonal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sincomprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera pued apren derlo por el nuevo asombroso sistema, r cientemente descubierto. Pida gra-

sugestión, influen-

tis magnifico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apurtado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

CIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deber ser aplicados

ANO 1924

Enero. J. González, Puentedeume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Dicbre. Frnando Martín, León.	12,00

stos envíos, para la debida aplicación de

Guardia civil

Imprenta

En lo sucesivo, la imprenta del Cuerpo recibirá la denominación de «Taller-Escuela de Artes Gráficas de la Guardia Civil», de cuyos servicios y organización se encargará un teriente coronel con distino en este Centro, d'intinuando de administrador un capitán, como en a actualidad.

Huérfanos

Relación de los jóvenes y huérfanos a quienes, por riguroso turno, les ha correspondido ingresar en los Colegios del Cuerpo, debiendo verificar la inmediata incorporación a los establecimientos, para lo cual, los primeros jefes de las Comandancias en que residan dispondrán lo conveniente, quedando facultados para conceder permiso, per el tiempo puramente indispensable, al personal de las suyas respectivas que haya de acompañarles; teniendo presente que a los huérfanos de padre y madre podrá hacerlo cualquier individuo que voluntariamente lo desee, cesando los que tuvieren pensión asignada en el disfrute de la misma a partir de la fecha en que verifiquen su incorpora-

El coronel de los Colegios dará inmediata cuenta a este Centro por si alguno deja de efectuar la presentación, para la resolución oportuna, cuidando también de que se dé cumplimiento a los preceptos reglamentarios.

Al Colegio de Jóvenes: José Carbó, Félix Fernández, Angel Sánchez, Juan Berzai, Jerónimo Villalba, Miguel Jiménez, Segundo Guindal y Antonio Archilla.

Al de Huérfanos: Manuel Fernández, Sergio del Río y José Varona.

Al de Huérfanas: Catalina Sureda, Emiliana Rodríguez, Juana Sánchez, María del Carmen Estévenez, Estrencia Larios y María Luisa Iglesias.

Concurso

En anuncio inserto en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 24 del anterior, para proveer una plaza de jardinero, se entenderá rectificado en el sentido de que la presentación de los aspirantes a ocuparla será en el Colegio de la Infanta María Teresa, de esta corte, y no en Val-

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMI NTO USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7. farmacia A. Elola - Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9 Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

COMO PIENSA FRANCIA

Deberes y conveniencias

He aquí unas líneas a continuación que invitan a serias meditaciones:

«Lo que no conviene se deja», es la teoría sustentada en ellas: teoría de lógica aplastante, para mantenida por pueblo que no teme ser aplastado por el peso de su lógica.

«Le Journal». como consecuencia del viaje de uno de sus redactores a Siria, ha publicado dos artículos examinando la actuación de Francia en aquel país, cuyas consecuencias han sido 6.000 muertos y 3.000 millones de gastos.

El primer artículo, dedicado a los altos comisarios que se han sucedido en Siria desde 1919, es un elogio del general Weygand, del que afirma, no he oído en toda Siria ni una censura ni una queja. Iba a misa—le han dicho—pero era tan justo que se le hubiera creído separado de toda confesión. Era una máquina de crear el equilibrio.»

El relevo del general Weygand es la causa primera de lo que ahora ocurre, y los sucesos actuales empiezan a crear en Francia una mentalidad abandonista. Helsey, el enviado de «Le Journal», termina así su último artículo, titulado: «Pronto acabe nuestro mandato a Siria, ¿qué puede hacer Francia? ¡Guardarlo o entregarlo a la Sociedad de Naciones!»

«En el momento en que nuestro mandato, renovable, va a terminar, dirijámonos a la Sociedad de Naciones. Tiene derecho a que se le avise previamente.

Devolvámosle el depósito que nos ha entregado. Los libaneses y los sirios se quejan de nuestra administración. Gimen, lloriquean, recriminan. Nosotros no estamos más contentos de ellos. Y bastante cuidado nos dan nuestros propios asuntos.

Que se encargue de ellos quien quiera. En cuanto a nosotros, necesitamos ahorrar nuestra sangre y nuestro dinero... Nuestro prestigio en Levante era una cosa espiritual. Mal inspirados estuvimos al querer materializarle. Conservemos en la costa de Siria un establecimiento modesto, Beyrut o Trípoli, algo así como un pequeño escaparate; pero abandonemos lo demás lo más pronto posible.

Algún trabajo costará encontrar nuestros sucesores. Los ingleses, por lo menos, que con tanta frecuencia se les ha acusado de querer suplantarnos, no desean en modo alguno ampliar su zona de ocupación. En primer lugar, son gentes obstinadas, tradicionales en todo, agarradas a unas cuantas ideas invariables. El camino de la India por Bagdad, por el desierto, no les interesa tanto como podría creerse. Para este pueblo marino el único camino de la India es el canal de Suez.

Pero ya hemos hecho bastante para l tener derecho a que nos releven. Si verdaderamente el Estado de Siria y del

UNICOS AGENTES - -

EN ESPAÑA -

Y FABRICANTES

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana-Erandio-Bilbao

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero.

Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma lí-

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedo-

RIPA, 4.-BILBAO

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Copper Paint para fondos de buques de madera.

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.

res de las principales Compañías navieras, etc.. etc.

Barniz para aeropianos, etc., etc.

magnificos resultados, las más baratas.

Gran Líbano no son capaces de gobernarse por sí mismos, que se les busquen otros sostenes.

Y si nadie lo quiere, que se encargue la misma Sociedad de Naciones.»

En el otro artículo, ocupándose de la obra funesta de Sarrail, dice que lo que parecía hacedero en tiempo de su predecesor, crea ahora una mentalidad abandonista. Y fué preciso que el bombardeo de Damasco provocase observaciones de otras potencias para que Painlevé hiciese caso a Briand. Y aun así, para lograr el relevo de Sarrail, tuvo el ministro de Negocios Extranjeros que amenazar con la dimisión.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.— VIGO, Ursáiz, 30

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

SPIEDUM "

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expréss, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PIY MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-96 M.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PEÑALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

DE LAS PINTURAS - -

PATENTADAS

DE CANARIAS

La Gomera

La isla de la Gomera es una de las más interesantes, y acaso la que tenga una personalidad más definida, entre todas las del archipiélago canario. Por su orografía, sus costumbres, sus tradiciones y su historia, la Gomera se destaca poderosamente y acusa un carácter excepcional, único, que motiva el interés y la curiosidad de los viajeros y de los aficionados a las cosas de la tierra.

Entre la Gomera y Tenerife ha existido siempre una perfecta compenetración, una cordialidad de relaciones que jamás se ha entibiado, conservándose allí con a misma indeleble pureza que sus tradiciones y rasgos típicos, la consecuencia noble y la ponderada legitad de sus habitantes.

La estructura de la isla es por demás interesante. El geógrafo Espinosa la comparó a un «pastelillo turco», por su forma casi redonda. Forman su orografía el Alto Garajonay, de 1.345 metros; la Fortaleza, de 1.245, y el Roque de Agando, de 1.180, en medio de elevadas montañas, que se escalonan en todas direcciones y cuyas cortaduras forman profundos barrancos y hondos precipicios.

En las cumbres de la Gomera se nan hallado algunos restos prehistóri os, tases como indicios de escrituras que se dicen de los atlántidas, bloques prismáticos de basalto, majanos antiquísimos, vasijas de barro, concheros de moluscos, etcétera.

Sus bosques que han sido de los que más destrozos han sufrido en las islas, hállanse pobados de hayas, brezos, laureles y sabinas, y el agua, que brota en gran cantidad por todas partes, los hace de una frondosidad incomparable.

Otra de las curiosidades de la isla es la diversidad de nombres que ha recibido.

Entre las varias denominaciones que llevó en sus orígenes figura la que se atribuye a Ptolomeo, que la llamó de los Herenessus.

Juba la tituló también Junonia menor, nombre que todavía hoy suele aplicárse e. La etimología del nombre actual es incierta: créese que procede de los «Gume-

rus», habitantes de la Mauritania.

En 14 de septiembre de 1617, catorce buques de piratas argelinos atacaron a la capital de la isla, viéndose en la necesi-

buques de piratas argelinos atacaron a la capital de la isla, viéndose en la necesidad de huir sus habitantes para refugiarse en el interior. Muchos que se ocultaron en cuevas inmediatas, fueron llevados prisioneros, Sus archivos fueron quemados y sus casas saqueadas, al paso que se destrozaron e incendiaron los conventos.

En 1743, el aimirante Windon bombardeó también la capital de la Gomera, siendo rechazados valerosamente sus ataques por los naturales del país.

Los holandeses realizaron un desembarco de fuerzas en 1599, mas fueron rechazados, viéndose en la necesidad de reembarcar después de haber sufrido pérdidas muy considerables. Sólo el patriota Enriquito, o sea Don Juan Fernández de Morla, ayudado de soldados y perros, dió muerte a 107 holandeses.

Después de la conquista, fué traspasado el derecho sobre la isla a diferentes dueños y sucesores, hasta que pasó a manos de los Perazas, quienes, ya señores de la Gomera, construyeron la famosa torre, cuyo costo subió a 10.000 doblas de oro, y en ella se hicieron fuertes contra franceses, ingleses, hugonotes y piratas.

En 1580, Felipe II ordenó que fuese



LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Seciedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Via Layetana, 41, Barcalona, o de su Delegación en Madrid, Sende de Xiquena, 15 y 17.

LINOLEUM NACIONAL

JOSE SERRANO

Venta: Hortaleza, 122.==Teléfono 37-96 M.

restaurada y artillada esta torre històrica, cuya construcción es prismática, de paredes de dos metros de espesor y de tres pisos. Su altura es de quince metros, y se halla enciavada al sur de San Sebastián, cerca de la playa.

De esta célebre torre partió la escuadra al mando del esforzado Guillén Peraza, cuando invadió la Paima, donde fué muerto por los defensores de la isla.

Este dramático episodio motivó las endechas populares, que todavía se recuerdan:

> Llorad las damas, Así Dios os vala! Guillén Peraza Quedó en la Palma: La flor marchita De la su cara.

No eres palma,
Eres retama,
Eres ciprés
De triste rama;
Eres desdicha,
Desdicha mala.

Tus campos rompan
Tristes volcanes;
No vean placeres
Sino pesares;
Cubran tus flores
Los arenales.
Guillén Peraza!
Guillén Peraza!
Do está tu escudo
Do está su lanza?
Todo lo acaba
La mala andanza.

R STAURA T

María Cristina

Almuerzos, 6 pesetas

Todos los días de seis a ocho y media

Tes danzantes

The Nie-Fusly's Baud

Una las más famosas orquestas del mundo, procedente de Londres y Montecarlo

8, Mayor, 8, (esquina)

DE WATERLOO AL MARNE

Primera fase del problema de Oriente

XVI

El Zar Alejandro I falleció el 1 de diciembre de 1825. Su sucesor, Nicolás I, se vió obligado a reprimir un apronunciamiento» militar en los primeros meses de su reinado; dicho pronunciamiento fué organizado a imitación de los de España y Nápoles, para lograr un régimen constitucional. Muchos de los que formaron parte de dicho complot, llamados decembristas, fueron ejecutados, y los restantes enviados a Siberia.

Nicolás I tenía treinta años de edad. aproximadamente, cuando subió al Trono; era enérgico y de claro talento. Pron. to demostró su inclinación al régimen militarista. En Rusia, el sistema autocrático se había debilitado por los sue ños liberales y el carácter indeciso de Alejandro I. El nuevo Zan se propuso restaurar el régimen en su primitiva pureza, y proclamarse el campeón mundial del absolutismo. Simultáneamente trabajó por el engrandecimiento de Rusia en el Oriente. Como medida preliminar, protestó de los sufrimientos inflingidos por los turcos a los rumanos, después de los acontecimientos de 1821, fundándose en que éstos participaron poco en la rebelión. Nicolás I envió un ultimátum amenazador a la Sublime Puerta.

La perspectiva de una rápida guerra turco-rusa alarmó a Caning, que decidió impedir, si era posible, que el Zar llegase a ser el único árbitto y regulador del problema oriental.

ya]

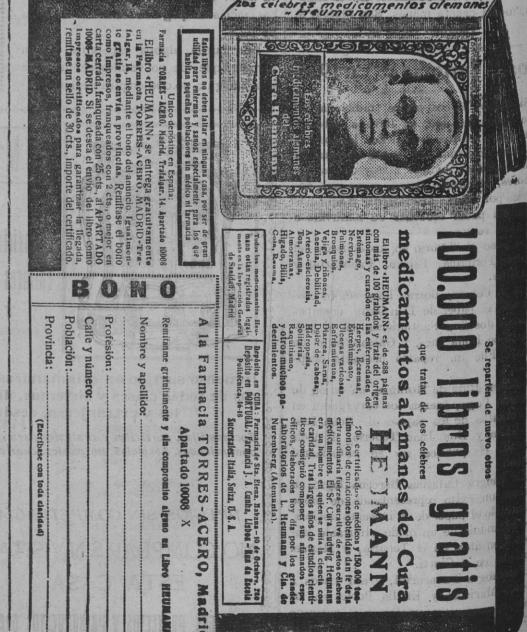
le in

Por lo tanto, envió al duque de Wellington a San Petersburgo, en la esperanza de que su fama militar y sus rígidas ideas conservadoras contribuirían a que fuese persona grata al Zar. Wellington indujo al Zar a firmar el Convenio secreto de 4 de abril de 1826, en virtud del cual, el Zar prometió apoyar la mediación de Inglaterra entre Grecia y Turquía, y aconsejó al Sultán que otorgase la autonomía a Grecia. Aunque este protocolo trata a Grecia como tributaria de Turquía, puede considerarse como el primer fundmento diplomático de la independencia griega.

J. M. RALO

(Continuará.)

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE



SENTENCIA INTERESANTE

Absolución de un catedrático

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha distado sentencia en la causa instruída contra el catedrático de la Facultad de Derecho de Zaragoza, D. Juan Moneya, absolviéndole libremente.

La sentencia dice así: «Sala de Justicia, 29 de octubre de

Vista de la causa instruída en la quinta región contra el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, D. Juan Moneva Puyol, por el delito de injurias al Ejército, y resultando: Que el Consejo de guerra ordinario, reunido en Zaragoza el día 29 de abril de 1925, dictó sentencia absolviendo al procesado de autos, por considerar que o eran constitutivos de delito los hechos objeto de este procesamiento:

Resultando que, aunque el auditor de a quinta región propuso en su informe la aprobación de dicha sentencia, la autoridad superior judicial disintió del mencionado fallo y de su auditor, por entender que el encartado era responsable de un delito de injurias al Ejército, previsto y castigado en el artículo tercero de la ley de 23 de marzo de 1906, y en el artículo 258 del Código de Justicia Militar, en el que es de apreciar la concurrencia de la circunstancia agravante del núme-10 11 del artículo 10 del Código penal ordinario : De conformidad con el señor fiscal to-

gado: Siendo pomente el excelentísimo señor consejero togado D. Adolfo Trápaga: Considerando que las amplias y satisfactorias explicaciones dadas por el procesado en sus varias declaraciones, respecto de todos y cada uno de los conceptos vertidos en su discurso, fuerzan a asegurar, sin género alguno de dudas, que jamás fué su intención ni injuriar ni ofender clara o encubiertamente al Ejérdito o Cuerpo, Arma, clase o Instituto determinado del mismo, habiéndose limitado a exponer sus ideas propias sobre

el «Homor». Se confirma el fallo dictado por el referido Consejo de guerra, y en su virtud se absuelve al procesado D. Juan Moneva Puvol, por no ser los hechos que se le imputan constitutivos de delito.

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militer

Consulteme cuanto guste San Onofre, 6.--Madrid

Notas militares

Un regalo del Rey

Enterado S. M. el Rey de los deseos por parte de los socios del Casino Militar de clases de segunda categoría, en Alcazarquivir, de poseer una estación radiotelegráfica que les deleitase en las loras libres de servicio escuchando los conciertos, dió las órdenes oportunas al señor intendente general de la Real Casa, señor conde de Aybar, para que comunicase a su presidente honorario y luez de paz, Sr. Planas de Tovar, fuese adquirida dicha estación, regalo de la algusta persona, siendo immensa la gratitud de sus socios por rasgo tan gene-

Audiencia en Palacio

Sn Majestad el Rey recibió ayer en adiencia militar al capitán general de la Primera región, Sr. Ardanaz; al gobernador militar de Badajoz, general de división D. José Rodríguez Casademunt; unsejero del Supremo de Guerra, geneal de división D. Jacobo García Roure; general de brigada D. Gerardo Sánchez, con su hijo el capitán de Infantería, don Gerardo; coroneles D. Angel Dolla, don Pelipe Angosto, director de la Academia le Ingenieros; D. Eduardo Curiel, director del Colegio de Huérfanos de Estado Jayor, y D. Rafael Rodríguez de Rivela, jefe del regimiento de Saboya; tementes coroneles D. Juan Castro Gutié-Tez y D. Tomás Sánchez; comandante José Ungría, D. Víctor Martínez Siancais y D. Florentino Herrer; capita-198 D. Julio Brandes y D. Luis Armada

de los Ríos, y alférez D. José Octavio

Las maniobras militares

SEGOVIA.—Esta tarde ha Hegado el Cuartel general de la división que practica maniobras, y poco después llegaron las fuerzas que componen la división, que fueron alojadas en la localidad y pueblos inmediatos. Al mando de las fuerzas viene el general de brigada don Euis Gutiérrez García.

El supuesto táctico tendrá lugar en las inmediaciones de Olmedo.

, 我我我我我我我我我我我我我**我我我我我**我我我我我我我 ?Oué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

Para los Tribunales de Justicia

Las peticiones de indulto

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden disponiendo que se llame la atención de las Salas sentenciadoras, a fin de que eviten en lo sucesivo la publicidad, no consignando en las sentencias el acuerdo de proponer el indulto o commutación de pena con arreglo al artículo segundo del Código penal; debiendo sólo aparecer en los repetidos fallos la frase «y lo acordado», como es práctica y costumbre en otros casos.

A BOLSA

DE MADRID	Día 5	ra E
4 por 100 Interior		p:
Serie F. Scrie E. Scrie D. Scrie C. Serie B. Serie A. Series G y H. Fin de mes.	70,05 70,05 70,05 70,00 70,00 70,00 70,00 00'00	ei B Il:
Serie F. Serie E. Serie D. Serie C. Serie B. Serie A. Series G y H.	00,00 84 25 00,00 84,50 84,50 85,00 00,00	fé co to Go
Serie E. Serie D. Serie C. Serie B. Serie A. Differentes. 5 por 106 Amortizable antig.	00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00	Ju ro
Serie F. Serie E. Serie C. Serie C. Serie A. Serie	00,00 00,00 00,00 00,00 94,65 94,65	El
Serie F. Serie E. Serie D. Serie C. Serie B. Seriel A. Tesoros. Marruecos.	00,00 00,00 00,00 94,50 94,50 94,50 101,80 78,70	ne ho los se lla «C
Cédulas Higotecarias	91,50	en
4 por 100	98,25 109,45	la
Ayuntamiento de Madrid Empréstito 1868, 3 por 100. E. Interior 5 por 100. Ebsanche 4,5 por 100. D. Obras 4,5. V. M. 1914, 5 por 100. V. M. 1918, 5 por 100. V. M. 1923.	00,00 96,00 00,00 00,00 00,00 84,50 00,00	*****************
Acciones Banco de España. Banco Hipotecario. Banco Hispano-Americano. Banco Español de Crédito. Banco Español Rio de la Plata. Tabacos. Explosivos. Azucareras preferentes. Azucareras ordinarias. Altos Hornos de Vizcaya. Duro Felguera. M. Z. A. Norte de España. Metro. Tranvías.	000,00 000,00 000,00 000,00 00,00 00,00 00,00 410,00 109,00 42,50 000,00 00,00 00,00 00,00 00,00	***************************************
Francos. Libras esterlinas. Fancos suizos. Liras. Dólares. Francos belgas. Escudos portugueses. Pelsos argentinos. Florines.	29,40 33,79 000,00 00.00 0,000 31,80 0,00 0,000	

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional. o annona

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Como resultado de concurso se destina a este ministerio, como jefe del quinto negociado de Subsecretaría al coronel D. Emilio Toro Vila.

Infanteria

Se concede al suboficial del regimiento de Tetuán D. Francisco Alsina, abono, para el exclusivo efecto de retiro, del tiempo que permaneció con licencia por exceso de fuerza.

Se destina a Regulares de Tetuán al sargento Miguel Harriero.

Se desestima petición del sargento Rafael López, en súplica de mayor antigüedad.

Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales del regimiento de Cádiz D. Antonio Alvarez, don Bernardo Collado, D. Angel García, don Antonio Rodríguez, D. Luis Gessa y don José Valverde.

El teniente D. José Bádenas pasa destinado a los carros de combate de asalto en Melilla, en comisión.

Se concede el pase a disponible a los comandantes D. Manuel Balcázar, don Manuel López, D. Rogelio Adalid y don Víctor Terradillos

Se concede tres meses de licencia pa-Francia e Italia, al comandante don milio Díaz-Moréu, y un mes al del proio empleo D. Arturo Ruiz Varela.

Se concede el pase a reemplazo por nfermo al teniente coronel D. Arturo riones, y al teniente D. Miguel Porcaas and viewed . Subsection, Views

Se concede el pase a la reserva al teente coronel D. Ildefonso Cavestany.

Artilleria

Se concede el empleo inmediato al alérez de complemento D. José Hevia. Se concede el empleo de alférez de omplemento a los suboficiales D. Anonio Martínez-Carvajal, D. Antonio onzález, D. Fernando Durán y D. Maiel García Borbolla.

Pasa a la reserva el coronel don an Torres Ternero, director de la Pitecnia militar de Sevilla.

os estrenos

ESLAVA.—«La hija de todos», es-

Exito franco obtuvo «La hija de toos», estrenada en el teatro Eslava el 4 el corriente.

Los autores de la farsa, Sres. Martíz Sierra y Jaquotot, merecieron los nores del proscenio al final de todos actos, presentándose solamente el gundo de dichos autores, por no harse en el teatro el ilustre autor de anción de cuna».

«La hija de todos» es una comedia tretenida, honradamente escrita, en

una ampolla)

JABON

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A). SAN SEBASTIAN

tiene un final lógico y a gusto del respetable.

Catalina Barcena consigue en esta nueva obra un triunfo legítimo, otro más alcanzado por la insigne comedianta. Hizo una creación insuperable e hizo galas de naturalidad extraordinaria. Estuvo lo que se dice sencillamente inimi-

Todos los artistas que intervienen en «La hija de todos contribuyeron al franco éxito, distinguiéndose Collado, Baena, Vega, Pérez de León, Crespo y Man-

La señora Quijada, en todas sus intervenciones supo dar el necesario relieve al papel que representaba.

«La hija de todos», aun cuando tiene ambiente algo tristón, fué bien acogida y alcanzó un éxito.

Enrique MINGUET

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 21 del corriente se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de obras de ampliación en la Escuela de Cerámica, del Parque del Oestel, con sujeción a los pliegos de condiciones y presupuestos que publica la «Gaceta de Madrid» del día 30 del pasado octubre.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días l'aborables, de diez a dos, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio del 1924. Liberton coldinos de

Madrid, 3 de noviembre de 1925.—El secretario, F. Ruano.

|孫共務政務教務教務教務教務教務教務教務教育學學學學學學學學學學學學 Calzados

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, devolviendo liquidación de humanitaria del carabinero retirado Cristóbal Parralo, para que se sustituya un documento.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para que confinúe en su casa, con pensión de dos pesetas, el huérfano Adolfo Millán y que se incorpore a aquellos Centros el alumno pensionado D. Juan Seco.

Al mismo, autorizándole para que sea trasladado a la fiesta «Día del Ahorro», el acto de distribución de premios que se celebraba el día de la Patrona del Cuerpo. .

Al comandante general de Ceuta, disponiendo se presente en Cádiz, con objeto de sufrir examen, el teniente de Infantería D. Juan Recacho Eguía.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, interesando que por conducto del ministerio de Estado se manifieste al cabo licenciado Manuel Fernández residente en Buenos Aires, que ha pasado a pertenecer al batallón de segunda reserva de Madrid, número 2.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole filie con destino a la Comandancia de Algeciras, si reúne las condiciones prevenidas al sargento del regimiento de Pavía, número 48, Vicente Ruiz. o Paleocia: D C. ziuR st

Al de Cádiz, concediendo veintiocho días de permiso para Huelva al carabinero Antonio Ruiz.

SHINOL'A

La mejor crema -: para calzado :-

De venta en zapaterias, tiendas de curtidos 'y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO-

LLAS DE JARABES, 5 PESETAS

CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPO

LLAS DE JARABES, 5 DE LICO.

1,00 7,00

mpollas OM

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacontice Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía Vinagre de tocador 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España. Caja de Caja de dier ampolla aplias. AMPOLLAS COMEGA, PARA PREPARAR LOS SIGUIEN-TES PERFUMES (en cajas de

Agua Celonia Cleopatra ... 2,50
Id., id. Electra 4,00
Id., id. Flor de Lis 8,00 AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIEN-TES JARABES: Caja de Caja de diez ampolla apilas. Dentífrice rojo Limón 0,75
Naranja ... 0,75
Piña ... 0,75
Plátano ... 0,75 de Heliotropo 2,25 de Jazmín 2,25 AMPOLLAS «OMEGA» PARA Id. de Pompeya ... 2,25
Id. de Rosas de Oriente ... 2,25
Id. de Violeta ... 2,25
Id. Ideal ... 2,25
Leción al Jazmín ... 4,00 PREPARAR LOS SIGUIEN-TES LICORES

Absentin, análogo al

HERMOSIDEA, 52, MADRID. AL MISMO SENOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES EN RESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE COMERCIANTES.

The control of the co

TH INTERESANTISING ERODUCTO, QUE TANTA MURPTACION TIBNE ENTRE MIL PUBLICAL

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Comisario de segunda D. Pablo Pujol Armengol, para Barcelona.

Traslados

Comisario de segunda D. Salvador Roig Alvarez, de Soria a Barcelona.

Comisario de segunda D. Enrique Albors Brocal, de Castellón a Barcelona. Inspector de primera D. Pedro Rivas Jiménez, de Málaga a Bilbao.

Inspector de primera D. José Sánchez Montenegro, de Guadalajara a

Inspectores de segunda: Don José Gonzalo Gascuñana, de Barcelona a Gijón, y D. José Lavín Fernández, de-Gijón a Barcelona.

Agentes: Don Tomás Ciguela Aznar, de Madrid a Lumbrales; D. Enrique Elvira Jiménez, de Madrid a Barcelona; don José María Bech Medina, de Barcelona a Madrid; D. Ignacio López Núñez, de Manzanares a Madrid; D. Manuel Monterde López, de Madrid a Manzanares, y don Juan Poveda Vélez, de Barcelona a Madrid.

Aspirantes: Don Manuel Jiménez Ruiz, de La Línea a Barcelona; D. Manuel Gómez Rivera, de Barcelona a Madrid; don Leocadio Jiménez, de Madrid a Barcelona; D. Pascual González Arroyo, de Coruña a Lugo; D. Nicolás Mateos, de Lugo a Coruña; D. León Pedro Antón Martínez, de Barcelona a Madrid; D. Servando Corrales, de Madrid a Barcelona.

Vigilantes: Don José Cañete, de Palencia a Miranda; D. Aquilino Higelmo, de Miranda a Palencia; D. César Arias Fernández, de Burgos a Almería, y don Lucio Martínez Pérez, de Almería a

ESPECTACULOS

COMFTA:—A las diez y media, ¡Qué hor ore tan simpático!

ESLAVA, A las seis y cuarto, Idilio en va quinto piso. A las diez y cuar-

to, La hija de todos. REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La loca aventura. A las diez y cuarto, La pluma verde.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Volver a vivir.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media. Las de Mochales.

INFANTA ISABEL.—A las seis media y a las diez y media, Colonia de

MARAVILLAS .- A las seis y media y a las diez y media, Ciboulette.

PAVON.-A las seis y media, El tropiezo de la Nati. A las diez y media, El tropiezo de la Nati.

EL CISNE.—A las seis y media y a las diez y media, La pescadora de Ubiarco.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Estreno de ¡Achanta, que te conviene!, Las toreras, Tutankhamen, Niña de los Peines, Imperio Argentina, Ramper.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada e interesante función por la gran compañía de circo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



Las terribles molestide los pies, callos y d---___ desaparecen compleamenta usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Rregunte a cuantos le han usado, y oirá ustad maravilla

Pidale en farmacias y dreguerias, 1,50, Por corree, 2 pesetas **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

El ENEMIGO más peligroso para nuestra salud es el POLVO

Evitemos sus nefastas consecuencias exigiendo la limpieza en toda casa con el aparato



que es nuestro mejor AMI-GO porque aleja de nuestras familias el temor de la **ENFERMEDAD**

Limpia - Desinfesta Perfuma

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M. BARCELONA: Rambia de Gataluña, 15. Teléfono 498 A.

BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono número 22-99.

SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

ACENCIAS: Sevilla, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Santander, Vigo, La Coruña, etc., etc.



os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28

Tociedad Española del Acumulador Tu**do**

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafia sin hilos en los barcos

> Calle de la Victoria, 2 MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Linea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz ol 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Teoerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Linea a Filipings y nuertos de China y Japón Siete expediciones al ano saliendo los buques de Coruna para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Linea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el dia 4, de Málaga el 5 y de

Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Linea a New-York, Guba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Linea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Norceste de España para to-·los los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Les vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Companía.

Rebajas en los fletes de exportación — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admi-

tir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.-Zauzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cobu, Port Arthur y Vladivostock .- New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pueifico, de Panamé à San Francisco de California. — Punta Arenas, Coconel y Valparaiso por el Estrecho de

. SERVICIOS COMPRCIALES

La Seccien que para estos servicios tiene estableccha la Companía, se encargara del transporte y exhibición a fitramar de ox Micerrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la reconsciena de los acticulos cuya. yenta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los sefiores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

Anunciese en 'Ejército y Armada' diario militar

